ANEXO 7
OFERTA ECONÓMICA

AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, LUDICAS Y LOGISTICAS PROPIAS DE LA CELEBRACIÓN DEL 59 FESTIVAL FOLCLORICO, CULTURAL Y REINADO MUNICIPAL LA GAITANA 2026, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE SAN JUAN Y SAN PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ - DEPARTAMENTO DEL HUILA

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD	CTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REINADO INFANTIL-20 DE JUNIO DE 2026**				
1,1	**BANDAS**: Confeccionada en tela satinada de color blanco o color temático del evento, con letras doradas o en tono contrastante, bordadas o estampadas, Esta banda es impuesta a la niña REINA INFANTIL Y REINA PREJUVENIL quienes serán las embajadoras de la alegría, la simpatía y los valores del evento durante el periodo festivo.	Unidad	2		
1,2	**CORONAS PARA LA REINA INFANTIL Y PREJUVENTIL.** Coronas elaboradas en estructura metálica de alta resistencia con acabado en color plateado brillante, diseñadas en tamaños infantil y prejuvenil, decoradas con pedrería tipo cristal y aplicaciones brillantes incrustadas que aportan elegancia y realce visual. Presentan diseño ornamental con figuras simétricas, detalles finamente elaborados y terminaciones de excelente calidad, garantizando comodidad, ajuste seguro y adecuada presentación estética para eventos culturales, reinados y actividades protocolarias.	Unidad	2		
1,3	**SONIDO:** Garantizar el servicio de amplificación de sonido durante toda la actividad, programado para 4 horas con Consola 12 canales análoga un amplificador de 3000 vatios con cuatro cabinas con trípode, potencia adicional con dos bajos 1500 vatios, dos mi	Unidad	1		
1,4	**ARREGLOS FLORALES:** cada participante del Reinado Infantil recibirá un hermoso arreglo floral personalizado, cuidadosamente diseñado con una combinación de flores frescas, coloridas y representativas de la ternura y elegancia propias del evento. El arreglo está compuesto por: 1 gladiolo: flor principal que aporta altura y elegancia al ramo. 4 rosas: en tonos suaves, que representan belleza, cariño y admiración. 2 gerberas: flores llamativas que reflejan simpatía y alegría. Flores tropicales complementarias, como: Margaritas: aportan frescura y naturalidad. Astromelias: simbolizan amistad y energía. Follaje decorativo: compuesto por gypso (velo de novia) o monte casino, que da volumen y suavidad al conjunto .	Unidad	10		
1,5	**PIEZA GRAFICA**: Realizar el diseño, impresión y suministro de pieza gráfica, tipo pendón, Reinado infantil, con polines, en material Banner, diseño alusivo a festividades sampedrinas, aprobado por la entidad; y un pendón para el reinado infantil de 6x1,40 metros para ser usado como pasacalle y para el frente de la tarima, diseño alusivo a este evento aprobado por la entidad.	Unidad	1		

1,6	**DECORACIÓN FONDO DEL ESCENARIO** se realizará fondo para el escenario con medidas de 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, elaborado con estructura y soporte en madera y cartón industrial grueso, donde se plasmará temática de flora y fauna en técnica de pintura aerográfica o mano alzada, con figuras en alto relieve fabricadas en icopor de alta densidad, tales como colibríes, mariposas, flores y demás elementos decorativos alusivos a la naturaleza. Toda esta escenografía será pintada a base de acrílicos y esmaltados. Los laterales llevarán flores tipo orquídeas elaboradas en goma eva y materiales decorativos resistentes, con acabados artísticos y detalles en pintura acrílica. Se elaborará una pareja de sanjuanero infantil de aproximadamente 2 metros de altura, conformada por una niña y un niño, con detalles representativos de la cultura folclórica regional, incluyendo soportes estructurales para estabilizar y mantener en pie las figuras durante el desarrollo de las actividades culturales.	Glogal	1		
1,7	**DECORACIÓN DEL ESPACIO PARA EL EVENTO REINADO INFANTIL**: Se contará con 1 mesa principal decorada de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada de 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 70 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero. 6 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa. - 1 mesa para jurados vestida de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada de 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 50 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones, 3 gerberas y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero. - 3 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa. - 2 bandejas en plata para las coronas y detalles - Hidratacion agua en botella. - 1 mesa para detalles vestida con mantel blanco - 20 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa para las niñas participantes al reinado infantil y prejuvenil y sus respectivos parejos - 10 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela dorada satinada decorativa para adultos mayores	Global	1		
1,8	**ESTÍMULOS PAREJAS REINADO INFANTIL:** . Patinetas o patines, jueguetes, balones o accesorios y anchetas, entre otros.	Unidad	20		
1,9	**SERVICIO ARTISTICO DE BANDA DE PERSCUSION** para DESFILE COMPUESTO POR 12 MUSICOS Incluyendo percusiones, clarinetes, saxofines, trompetas, baritonos, tombones, 1 tuba, 1 alto evemori.	Global	1		
1,1	**MAESTRO DE CEREMONIA,** Se deberá contar con un Maestro de ceremonia, quien será el encargado de dirigir y dinamizar el desarrollo de la actividad central del Reinado Infantil, garantizando el orden, la fluidez y el ambiente festivo del evento. Su función principal es guiar el programa desde la apertura hasta el cierre, presentando a los participantes, intervenciones culturales, autoridades invitadas y momentos especiales del reinado, usará vestimenta apropiada para el evento cultural.	Persona	1		

1,11	**JURADOS:** Se garantizará la participación de jurados para la elección de la Reina, Virreina y Princesa del Reinado Infantil, se contará con un jurado calificador conformado por personas con reconocida experiencia en folclor.	Persona	3		
2					
2,1	Garantizar el servicio de amplificación de sonido tipo concierto, para la presentación de artistas de talla municipal, departamental, nacional e internacional, para lo cual deberá tener mínimo las siguientes características: SONIDO FOH: 10 Line array FBT MUSE LA210 - 160 Hz a 20.000 kHz 8 sub dobles de 18" de 20Hz a 250Hz 1 procesador DBX360 2 procesadores DBX Pa2 1 consola Midas M32 4 Line array pasivas 212 de Front fill (Arenas) 8 Line array pasivas tipo W8LM de outfill ó relevo SONIDO MONITORES 6 monitores de 15" auto amplificados 2 monitores Yamaha R215 dobles de 15" pasivas 2 sub dobles 218" 3 Sistema in ear G-Mark 1 Sistema in ear P2 18 Micrófonos Shure beta 58,57 4 Micrófonos Shure SM 58,57 1 Micrófonos inalámbricos Shure SM58 2 Micrófonos inalámbricos Shure Beta58 1 kit batería 7 piezas 24 bases de micrófono 100 cables xlr, trs 50 extensiones 6 cajas directas 1 Snake de 16 canales. 1 Snake de 8 canales. • Deberá garantizarse la permanencia de Un Ingeniero de sonido de la compañía de Audio como soporte técnico en las consolas. • Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Global	1		
2,2	**AREGLO DE TARIMA: DECORACIÓN FONDO DE TARIMA REINADO INTERINSTITUCIONAL,MUESTRA FOLKLORICA, Y REINADO MUNICIPAL** Se elaborarán pendones tipo fondo en cartón industrial grueso con base de estructura en madera, en técnica de pintura aerográfica o mano alzada, donde se plasmará la historia de la Cacica Gaitana y la Ceiba representativa del municipio de Timaná, con ilustraciones artísticas alusivas a la identidad cultural y ancestral del municipio. La figura de la Ceiba será elaborada en alto relieve en icopor y materiales de alta densidad, con acabados en acrílicos y esmaltados, complementada con flores decorativas y elementos alusivos a la flora del municipio e instrumentos musicales . -Faldón en tela quirúrgica de 7 mts de ancho por 1.80 cm de largo para frente de tarima, para los eventos del dia 26,27 y 28 de junio	Global	1		
2,3	**DECORACIÓN ESPACIO DEL EVENTO REINADO INTERINSTITUCINAL** - Se contará con 1 mesa principal vestida de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 70 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones, 3 gerberas y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero;. - 6 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa para mesa principal. - Hidratacion agua en botella.	Global	1		

	- 1 mesa para jurados vestida de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada de 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 50 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones, 3 gerberas y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero; . - 3 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa para jurados - 4 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa para candidatas - 2 bandejas en plata para las coronas y detalles				
2,4	**PIEZA GRAFICA** Se realizará el diseño, impresión y suministro de pieza gráfica tipo pendon para el Reinado Interinstitucional, de 11.5 metros de largo por 1.40 metros de alto, elaborados en material banner de alta resistencia, con estructura de soporte en polines. El diseño deberá ser alusivo a las festividades sampedrinas, incluyendo elementos representativos de la cultura local y la identidad institucional, y será aprobado previamente por la entidad organizadora.	Global	1		
2,5	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Se contará con un Maestro de Ceremonia para el Reinado Interinstitucional, responsable de dirigir y coordinar el desarrollo del evento, presentando a las instituciones participantes, intervenciones culturales, miembros del jurado y actos protocolarios. Su labor garantizará el orden, la fluidez y el ambiente festivo de la jornada, con un enfoque respetuoso, dinámico y acorde a la identidad cultural de las festividades sampedrinas, bajo lineamientos aprobados por la entidad organizadora, usará vestimenta apropiada para el evento cultural.	Unidad	1		
2,6	**SERVICIO ARTISTICO DE BANDA DE PERSCUSION** para DESFILE COMPUESTO POR MÍNIMO 12 MUSICOS Incluyendo percusiones, clarinetes, saxofines, trompetas, baritonos, tombones, 1 tuba, 1 alto evemori.	Global	1		
2,7	CORONA REINA INTERINSTITUCIONAL. Diseños variados en hecho en materiales hipoalergénicos y durareros y detallistas como acero inoxidable o bronces, con gemas o elementos brillantes estructura tipo tiara en forma semicircular , abierta en la parte posterior.	Unidad	1		
2,8	**CORONA VIRREINA Y PRINCESA INTERINSTITUCIONAL. D**iseños variados en hecho en materiales hipoalergénicos y durareros y detallistas como acero inoxidable o bronces, con gemas o elementos brillantes estructura tipo tiara en forma semicircular, abierta en la parte posterior.	Unidad	2		
2,9	**BANDAS:** Confeccionada en tela satinada de color blanco o color temático del evento, con letras doradas o en tono contrastante, bordadas o estampadas, Esta banda es impuesta a la REINA, VIRREINA Y PRINCESA interinstitucional quienes serán las embajadoras de la alegría, la simpatía y los valores del evento durante el periodo festivo.	Unidad	3		
2,10	**INCENTIVO** Como reconocimiento a su participación, compromiso y representación institucional, se entregará un incentivo económico a cada una de las candidatas del Reinado Interinstitucional por valor de $500.000.	Unidad	5		

2,11	**ESTÍMULO A LA MEJOR COMPARSA**: Se otorgará un reconocimiento especial a la Mejor Comparsa del desfile interinstitucional, como incentivoeconómico a la creatividad, organización, expresión cultural y espíritu festivo de las instituciones participantes por valor de $1'000,000	Unidad	1		
2,12	**ORQUESTA:** Se contará con la presentación de una orquesta de talla departamental, conformada por 14 integrantes, quienes ofrecerán un espectáculo musical en vivo con un alto nivel artístico y profesional. La puesta en escena incluirá interpretación de repertorio tropical y festivo, acorde con la temática de las festividades sampedrinas, integrando música en vivo, coreografías, interacción con el público y animación continua	Global	1		
2,13	**JURADOS:** Para garantizar la objetividad y calidad en el proceso de selección de la Reina, Virreina y Princesa del Reinado Interinstitucional, se contará con un jurado calificador conformado por personas con reconocida experiencia en folclor, danza tradicional y conocimiento técnico del Sanjuanero Huilense.	Persona	3		
2,14	Garantizar la animación por parte de un DJ con mezclador DJM-900NX52, para ambientar el espacio cultural del 26 y 28 de junio en el horario del evento fiesta popular.	Unidad	2		
SUBTOTAL REINADO INSTITUCIONAL					
3	**DESFILE NOCTURNO - 27 DE JUNIO DE 2026**				
3,1	**DECORACIÓN ESPACIO DEL EVENTO MUESTRA FOLCLÓRICA** - Se contará con 1 mesa principal vestida de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada de 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 70 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones, 3 gerberas y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero; asimismo tendrá 4 pines de figuras sampedrinas elaboradas en cartón e icopor, con medidas aproximadas de 15 cm. - 6 sillas rimax vestidas con forro blanco y centela roja satinada decorativa.- 1 mesa para jurados vestida de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada de 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 50 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones, 3 gerberas y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero. - 3 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa para jurados - 4 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela satinada decorativa para candidatas	Global	**1**		
3,2	**DECORACIÓN DE CARROZAS ALEGÓRICAS:** DESFILE FOLCLÓRICO NOCTURNO – DECORACIÓN DE CARROZAS, para las participantes del reinado municipal del bambuco 2026, las cuales mínimo deberán contar con lo siguiente: * Decoración de 5 carrozas con temática de flora y fauna, incorporando iluminación decorativa y elementos artísticos alusivos a la naturaleza del municipio de Timaná. Cada carroza llevará mínimo 6 flores exóticas con acabados artísticos y detalles luminosos. * 1 figura principal tipo carnaval, representativa de la flora o fauna para cada carroza, elaborada en icopor de alta densidad con base en madera, pintada a base de acrílicos	Global	5		

	y esmaltados, con medidas aproximadas de 2 metros de alto por 1.50 metros de ancho. Las figuras estarán complementadas con flores decorativas, follajes y elementos en alto relieve. * 1 faldón para cada carroza en tela quirúrgica, con medidas de 6 metros de largo por 1.50 metros de ancho. * 1 soporte metálico con base en hierro forjado para cada carroza, destinado al apoyo y estabilidad de la candidata y su edecán durante el recorrido del desfile. * Tela quirúrgica de 2 metros de largo por 2 metros de ancho para cubrir el piso de cada carroza, complementada con decoración temática y acabados acordes con el diseño general de flora y fauna.				
3,3	**BATUCADA:** Se contará con la presentación de Grupo musical de carácter Batucada, el cual consiste en una agrupación musical conformada por mínimo 18 percusionistas que interpretan ritmos caracterizados por su fuerza, energía y capacidad de animar espacios públicos, caracterizado por interpretar ritmos intensos y percusión vibrante, a través de instrumentos como tambores, cajas, y otros elementos rítmicos, donde sus intérpretes portarán vestimenta apropiada para el ritmo batucada y para enaltecer el evento . El grupo deberá ser de reconocimiento y haber participado en diversos eventos y festivales en la región.	Global	1		
3,4	**AGRUPACIÓN ARTÍSTICO DE DANZAS,** Garantizar la participación de un grupo de danzas con origen del Municipio de Timaná, el cual contará con con un aproximado de 40 artistas los cuales hacen parte de las categorías infantiles, juvenil y adultos, mostrando lo mejor del folclor opita, con diferentes comparsas.	Global	1		
3,5	**SERVICIO ARTISTICO DE BANDA DE PERSCUSION** para desfile Nocturno COMPUESTO POR MÍNIMO 15 MUSICOS entre ellos intérpretes de clarinetes, saxofones, trompetas, baritonos, tombones, tuba y alto evemori.	Global	1		
3,6	**MAESTRO DE CEREMONIA:** con experiencia en eventos culturales y folclóricos, quien será el encargado de conducir el acto con profesionalismo, fluidez y respeto por la identidad cultural del evento. Deberá portar atuendo relacionado al evento y animar el desfile.	Persona	1		
3,7	AGRUPACION DANCISTICA: Garantizar la presentación de una agrupación dancística de nivel departamental compuesta por aproximadamente 20 artistas realizando acompañamiento de comparzas culturales	global	1		
3,8	**SONIDO:** Garantizar el servicio de amplificación de sonido durante toda la actividad, con Consola 12 canales análoga un amplificador de 3000 vatios con cuatro cabinas con trípode, potencia adicional con dos bajos 1500 vatios, dos micrófonos inalámbricos, 1 computador y minimo una persona permanente que se responsabilice del buen funcionamiento de los equipos y garantice la prestación del servicio de sonido. El servicio de amplificación de sonido deberá estar disponible desde media hora antes del inicio del evento y hasta su final.	Global	1		
3,9	**GRUPO DE ZANQUEROS:** Garantizar la participación durante el desfile, de un grupo de zanqueros con mínimo 15 artistas en escena, los cuales deberán ofrecer acrobacias con fuego y espectáculos que animarán las comparsas.	Global	1		
	SUBTOTAL DESFILE NOTURNO				
4	**REINADO MUNICIPAL LA GAITANA 28 DE JUNIO 2026**				

4,1	Garantizar el servicio de Amplificación de sonido tipo concierto, para la presentación de artistas de talla municipal, departamental, nacional e internacional, para lo cual deberá tener mínimo las siguientes características: SONIDO FOH: 10 Line array FBT MUSE LA210 - 160 Hz a 20.000 kHz 8 sub dobles de 18" de 20Hz a 250Hz 1 procesador DBX360 2 procesadores DBX Pa2 1 consola Midas M32 4 Line array pasivas 212 de Front fill (Arenas) 8 Line array pasivas tipo W8LM de outfill ó relevo SONIDO MONITORES 6 monitores de 15" auto amplificados 2 monitores Yamaha R215 dobles de 15" pasivas 2 sub dobles 218" 3 Sistema in ear G-Mark 1 Sistema in ear P2 18 Micrófonos Shure beta 58,57 4 Micrófonos Shure SM 58,57 1 Micrófonos inalámbricos Shure SM58 2 Micrófonos inalámbricos Shure Beta58 1 kit batería 7 piezas 24 bases de micrófono 100 cables xlr, trs 50 extensiones 6 cajas directas 1 Snake de 16 canales. 1 Snake de 8 canales. • Deberá garantizarse la permanencia de Un Ingeniero de sonido de la compañía de Audio como soporte técnico en las consolas. • Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Global	1		
4,2	**DECORACIÓN ESPACIO DEL EVENTO REINADO MUNICIPAL** - Se contará con 1 mesa principal vestida de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada de 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 70 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones, 3 gerberas y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero; asimismo tendrá 4 pines de figuras sampedrinas elaboradas en cartón e icopor, con medidas aproximadas de 15 cm. - 6 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela verde satinada decorativa para mesa principal - 1 mesa para jurados vestida de mantel blanco con faldón y sobre mesa o tapa en tela satinada de 2.20 cm de largo por 1.50 cm de ancho, que cubre la parte superior de la mesa. Llevará arreglo floral para centro de mesa de 50 cm de largo por 35 cm de ancho, elaborado con 4 flores exóticas, 5 anturios, 6 rosas, 8 pompones, 3 gerberas y margaritas; follaje de rusco, eucalipto y helecho cuero; asimismo tendrá 4 pines de figuras sampedrinas elaboradas en cartón e icopor, con medidas aproximadas de 15 cm. - 3 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela verde satinada decorativa para jurados - 5 sillas rimax vestidas con forro blanco y cinta en tela verde satinada decorativa para candidatas - 2 bandejas en plata para las coronas y detalles. Hidratación agua en botella.	Global	1		
4,3	INCENTIVO REINA MUNICIPAL 2025- Garantizar el apoyo e incentivo para la Reina Municipal 2025, quien realizará su acompañamiento en el festival Folclórico en su versión 59, actuando como gestoras de la cultura opita y con el fin de fortalecer el Patrimonio Cultural Inmaterial, del municipio de Timaná y del Departamento del Huila en general. Se ofrecerá el apoyo a la Reina Municipal para facilitar la adquisición de indumentaria necesaria para	unidad	1		

	participar en las actividades del festiva, por un valor de $1'000,000.				
4,4	**JURADOS:** El proceso de elección de la nueva Señorita Timaná 2026 estará a cargo de un jurado calificador conformado por tres personas con reconocida trayectoria y experiencia en áreas como el folclor, la cultura, el arte, la danza y la estética, quines estaran el dia 27 de junio en el desfile nocturno y muestra folclorica, el dia 28 de junio desfile y reinado municipal.	Jurado	3		
4,5	INCENTIVO Y APOYO REINAS- Garantizar el apoyo e incentivo para las reinas participantes del Reinado Municipal La Gaitana 2026, quienes además de interpretar el San Juanero Huilense, amenizarán con su presencia y representaciones artísticas todo el festival Folclórico en su versión 59, actuando como gestoras de la cultura opita y con el fin de fortalecer el Patrimonio Cultural Inmaterial, del municipio de Timaná y del Departamento del Huila en general. Se ofrecerá el apoyo económico a cada una de las Cinco candidatas al reinado municipal La Gaitana, para la adquisición de indumentaria como el traje del San Juanero Huilense, servicios de aprendizaje y acompañamiento en la ejecución del baile que nos representa y demás elementos que le permiten participar en todas las actividades del festival, por un valor de $5'600,000, para cada participante	unidad	5		
4,6	ESTÍMULO: Con el propósito de reconocer y exaltar la participación destacada de las candidatas en el Reinado La Gaitana – Versión 59 y el compromiso con la cultura del departamento del Huila, se otorgará un incentivo a la Reina Municipal, consistente en una motocicleta semiautomática, cilindraje de 124,6, potencia máxima 8.6 Hp/8000 RPM, Suspensión delantera telescópica hidráulica, suspensión trasera de doble amortiguador hidráulico, motor de cuatro tiempos, diseñada para movilidad urbana y desplazamientos en zona rural, sistema de refrigeración por aire y transmisión semiautomática de cuatro velocidades. Cuenta con arranque eléctrico y de pedal, freno delantero de disco y freno trasero de tambor, suspensión hidráulica y sistema de iluminación LED. Su diseño liviano, económico y de fácil manejo permite un adecuado desempeño en recorridos diarios, ofreciendo comodidad, eficiencia en consumo de combustible y facilidad de mantenimiento, Incluye Soat y Matrícula.	Unidad	1		
4,7	**ESTÍMULO:** Con el propósito de reconocer y exaltar la participación destacada de las candidatas en el Reinado La Gaitana – Versión 59, se otorgará un incentivo económico a la Virreina Municipal, por valor de $3'000,000 .	Unidad	1		
4,8	**ESTÍMULO:** Con el propósito de reconocer y exaltar la participación destacada de las candidatas en el Reinado La Gaitana – Versión 59, se otorgará un incentivo económico a la primera Princesa Municipal, por valor de $2'000.000	Unidad	1		
4,9	BANDAS: Se deberán entregar 3 bandas para ser entregadas a las 3 finalistas del Reinado La Gaitana 2026, las cuales deberán tener las siguientes características: Confeccionada en tela satinada de color blanco o en el color temático del evento, con letras bordadas en color dorado o en tono contrastante, con la denominación correspondiente: “REINA MUNICIPAL”, “VIRREINA” y “PRINCESA”. La banda estará finamente bordada y decorada, garantizando una excelente presentación, resistencia y estética acorde con la importancia del certamen. Este distintivo será impuesto a las niñas elegidas como embajadoras de la alegría, la simpatía y los valores representativos del evento durante el reinado municipal.	Unidad	3		

4,10	CORONA PARA LA REINA MUNICIPAL 2026. Corona grande de aproximadamente 20 cm para REINA MUNICIPAL, elaborada en estructura metálica de alta resistencia con acabado en color plateado brillante, decorada con pedrería tipo cristal y aplicaciones brillantes incrustadas que aportan elegancia y realce visual. Presenta diseño con figuras simétricas, detalles florales y terminaciones finamente elaboradas, destacándose por su tamaño amplio y vistoso, ideal para actos protocolarios y eventos festivos. Cuenta con una estructura liviana, resistente y ergonómica, garantizando un ajuste seguro y cómodo durante toda la celebración, conservando estabilidad y excelente presentación estética.	unidad	1		
4,11	CORONAS PARA LA VIRREINA Y PRINCESA MUNICIPAL 2026. Coronas elaboradas en estructura metálica de alta resistencia con acabado en color plateado brillante, decoradas con pedrería tipo cristal y aplicaciones brillantes incrustadas que aportan elegancia y realce visual. Presentan diseños con figuras simétricas y detalles finamente elaborados, adecuadas para actos protocolarios, desfiles y eventos festivos. Cuentan con estructura liviana, resistente y ergonómica, garantizando un ajuste seguro y cómodo durante toda la celebración. Las medidas aproximadas corresponden corona VIRREINA de 18 cm de altura y 15 a 17 cm de ancho, y corona PRINCESA de 14 a 16 cm de altura y 13 a 15 cm de ancho aproximadamente	unidad	2		
4,12	**PIEZA GRAFICA** Se realizará el diseño, impresión y suministro de pieza gráfica tipo pendón para el Reinado Municipal , de 11.5 metros de largo por 1.40 metros de alto, elaborados en material banner de alta resistencia, con estructura de soporte en polines. El diseño deberá ser alusivo a las festividades sampedrinas, incluyendo elementos representativos de la cultura local y la identidad institucional, y será aprobado previamente por la entidad organizadora.	Unidad	1		
4,13	**ESTÍMULO PRIMER PUESTO CONCURSO DE CARROZAS** Se otorgará un reconocimiento económico especial al primer puesto en la categoría de carrozas, como estímulo a la creatividad, el diseño artístico, la calidad estética y la representación cultural demostrada durante el desfile. La carroza ganadora será seleccionada por el jurado calificador con base en criterios previamente establecidos, como originalidad, elaboración, adecuación temática y puesta en escena. Estímulo por **$700,000**	Unidad	1		
4,14	ESTÍMULO SEGUNDO PUESTO CONCURSO DE CARROZAS: Se otorgará un reconocimiento económico especial al segundo puesto en la categoría de carrozas, como estímulo a la creatividad, el diseño artístico, la calidad estética y la representación cultural demostrada durante el desfile. La carroza ganadora será seleccionada por el jurado calificador con base en criterios previamente establecidos, como originalidad, elaboración, adecuación temática y puesta en escena. **Estímulo por $ 500,000**	Unidad	1		
4,15	ESTÍMULO TERCER PUESTO CONCURSO DE CARROZAS: Se otorgará un reconocimiento económico especial al tercer puesto en la categoría de carrozas, como estímulo a la creatividad, el diseño artístico, la calidad estética y la representación cultural demostrada durante el desfile. La carroza ganadora será seleccionada por el jurado calificador con base en criterios previamente establecidos, como originalidad, elaboración, adecuación temática y puesta en escena. **Estímulo por $300,000**	Unidad	1		

4,16	**PRESENTACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL**: La puesta en escena, deberá garantizar la presentación de un artista principal con reconocimiento y amplia trayectoria a nivel nacional e internacional, acompañado de una agrupación musical conformada por un total aproximado de veinticinco (25) personas, distribuidas así: un (1) vocalista , tres (3) coristas, un (1) pianista o tecladista, un (1) bajista, un (1) baterista, cuatro (4) percusionistas encargados de timbal, congas, bongó y percusión menor, Cuatro (4) trompetistas, dos (2) trombonistas, dos (2) flautistas o saxofonistas, campanas de mano, entre otros adicional al personal de apoyo técnico y logístico necesario para garantizar el adecuado desarrollo de la presentación artística y puesta en escena del espectáculo. La puesta en escena deberá ofrecer un show carnavalero con folclore colombiano, la salsa y los ritmos tropicales, mosaico de cumbias, porros, salsa, merengue y éxitos fiesteros e incluye un cuerpo de bailarinas, vestuarios coloridos y una interacción constante con el público.	Global	1		
4,17	TRANSPORTE DE ORQUESTA Garantizar el transporte Neiva- Timaná ida y vuelta de 14 músicos de orquesta de talla departamental que alternará con el artista de talla internacional, durante el tablado popular**.**	Global	1		
4,18	**INCENTIVO DESFILE DE CARROS CAMPEROS**: Se llevará a cabo un desfile de carros camperos decorados, con temáticas alusivas a las festividades sampedrinas y a las tradiciones del campo huilense. Como reconocimiento a la creatividad, esfuerzo y participación en el Desfile de Carros Camperos Decorados, se otorgará un incentivo económico de $ 200,000 a cada participante.	Unidad	20		
4,19	**ESTÍMULO CARRO MEJOR DECORADO**: Como reconocimiento al esfuerzo, se entregarán los tres primeros puestos con incentivos denominaados asi: PRIMER PUESTO $ 500,000, SEGUNDO PUESTO $300,000 y el TERCER PUESTO $200,000	Global	1		
4,20	PRESENTADORES: Se contará con un equipo de presentadores profesionales encargados de conducir el acto central del Reinado La Gaitana en su versión 59, quienes tendrán la responsabilidad de guiar el desarrollo del evento con dinamismo, claridad y protocolo, garantizando el adecuado manejo de la agenda y la interacción con el público, quienes portarán el traje típico del Sanjuanero Huilense.	Persona	2		
4,21	SERVICIO ARTISTICO DE BANDA DE PERSCUSION: para DESFILE REINADO Municipal COMPUESTO POR 22 MUSICOS 6 percusiones, 5 clarinetes, 4 saxofines, 3 trompetas, 4 baritonos, 3 tombones, 1 tuba, 1 alto evemori .	Unidad	1		
4,22	CHEQUE: Se elaborará un cheque simbólico para actos protocolarios y premiaciones, fabricado en cartón prensado de 3 milímetros de espesor, con medidas de 50 cm de alto por 1 metro de largo. La pieza estará impresa en vinilo adhesivo de alta calidad, con diseño personalizado de acuerdo con la imagen institucional y alusiva a las festividades sampedrinas.	Unidad	2		
	SUBTOTAL REINADO MUNICIPAL				
5	**GASTOS GENERALES - CULTURALES 59 FESTIVAL FOLCLORICO, CULTURAL Y REINADO MUNICIPAL LA GAITANA**				

5,1	**ALQUILER DE TARIMA TIPO AMBIENTE PARA CONCIERTO**, incluye techo y tarima tipo concierto, que garantice el escenario ideal para la presentación de artistas de talla municipal, departamental, nacional e internacional, la cual deberá estar instalada desde el 26 al 28 de junio 2026, para lo cual deberá tener mínimo las siguientes características: 1 TECHO EN ALUMINIO de 12*6m a una sola agua a 7 metros de altura 1 TARIMA 12 mts X 6 mts con zona de trabajo 2 Anclas de vientos ILUMINACIÓN : 10 cabezas móviles (Beam 230) 6 cabezas móviles (LM108), 14 pares led rgb, 6 Optipar led (luz calida) 2 Blinder, 2 ColorBlinder, 1 Consola de iluminación. VIDEO : 3 pantalla LED (2X3metros, Laterales), 2 video procesadores BACKLINE: BAJO: 1 cabezote HARTKE LH 1000 con caja de 4x10. GRUPOS ELECTROGENOS: 2 distribuidor corriente y 1 Varilla de cobre. EFX ALTO IMPACTO: 3 Sparkular, 3 Sparkular Fall, 4 lanzallamas, 1 ventury, 4 Crioyet, 2 Fog machine Jet1500, (Haze) 8 Minas Cracker • Los EFX de alto impacto, sparkular, sparkular fall, crioyet y minas cracker que están incluidos serán de uso exclusivo para el artista principal del evento. • Deberá garantizarse la permanencia de 1 luminotécnico como soporte en luces • Deberá garantizarse la permanencia 1 ingeniero de video, • Incluye transporte, instalación y desinstalación. • Se contará con la disposición permanente de una planta eléctrica portátil para la producción de energía, con capacidad suficiente para cubrir los requerimientos técnicos de sonido, iluminación y equipos eléctricos durante el desarrollo de eventos culturales . • Se deberá contar con 6 Roadie a cargo del montaje solicitado y como apoyo técnico en tarima	Global	1		
5,2	**ALQUILER DE VALLAS METÁLICAS**. Alquiler de vallas metálicas y peatonales de seguridad para eventos, que permitan la delimitación de espacios y con ello organización logística. incluye transporte cargue y descargue Del 26 de junio al 29 de junio de 2026	Unidad	100		
5,3	**COORDINADOR GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL.** Se deberá garantizar la prestación de servicios de una persona experta en ejecución de proyectos culturales quien se encargará de coordinar todas las actividades y tener en las directrices ofrecidas por la supervisión del convenio, así como de coordinar a nivel general la ejecución del convenio a nivel financiero, técnico y administrativo	Persona	1		
5,4	**HIDRATACION** para los particiipantes de todas las actividades a desarrollarse en el festival y reinado municipal (Pacas de Agua en Botella x 24 unidades X 300 c/u)	Paca	60		
5,5	**GORRAS**: Incentivo e identificación para la adecuada participación del Consejo de Cultura en las distintas actividades del festival, consistente en gorra color negro está confeccionada en material resistente y de alta durabilidad, con diseño tipo institucional, visera curva y sistema de ajuste posterior adaptable. Cuenta con costuras reforzadas, buena ventilación y acabado cómodo	unidad	10		

	para uso continuo. En la parte frontal incluye estampado o bordado con el texto “CONSEJO DE CULTURA”, conservando buena presentación, color y forma. Disponible en talla ajustable, apta para uso institucional, deportivo y promocional.				
5,6	**CAMIBUSOS: Incentivo e identificación para la adecuada participación del Consejo de Cultura en las distintas actividades del festival, consistente en** un camibuso tipo polo en polialgodón color negro está confeccionado en tela mezcla de poliéster y algodón, ofreciendo comodidad, resistencia y durabilidad; cuenta con cuello tejido, manga corta, costuras reforzadas y acabados de calidad, además de ser de fácil lavado, secado rápido y conservar adecuadamente el color y la forma. La personalización requerida incluye en la parte trasera (espalda) el estampado o bordado con el texto “CONSEJO DE CULTURA” y en la parte frontal lado derecho el estampado o bordado del escudo del municipio de Timaná. Disponible en diferentes tallas, apto para uso institucional y representativo.	unidad	10		
5,7	**HIDRATACION** para los participantes de todas las actividades a desarrollarse en el festival y reinado municipal (Pacas de Agua en Bolsa x 15 unidades c/u)	Paca	70		
5,8	**TRANSMISIÓN EN VIVO**. Garantizar la transmisión en vivo y en tiempo real, así como la divulgación periodística a todo costo, de las distintas actividades, eventos y encuentros del 59 festival folclórico, cultural y reinado municipal La Gaitana 2026, a través de medio televisivo local (Incluye transmisión por medio de televisión análoga, digital y facebook)	Global	1		
SUBTOTAL GASTOS GENERALES					
6	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				
6,1	Gastos administrativos y/o logísticos (Elementos de papelería, fotocopias, asistencia administrativa, pólizas, Sayco - Acimpro, cinta para señalizar otros gastos administrativos y/o logísticos)	Global	1		
	SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS				
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					

Nota: El presupuesto incluye el aporte a realizar por parte del municipio, al cual se le adicionará el aporte ofertado por los oferentes como aporte de la ESAL convenida

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD	CTD	V/R UNIT	VALOR TOTAL
1	Coordinador logístico de las actividades y eventos	PERSON	**1**		
2	Persona encargada de cubrir todos los eventos para la toma de evidencias fílmicas y fotográficas	PERSONA	**1**		
3	Personal logístico que realice acompañamiento a todas las actividades realizadas durante el cronograma del 59 festival folclórico, cultural y reinado municipal La Gaitana 2026	PERSONA	**6**		

Valor en letras:
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ($XXXXXXXXXXXX).

Nota: En el evento en que las actividades descritas en el detalle del presupuesto oficial incluyendo el ítem Gastos Administrativos y legalización, no sean ejecutadas en su totalidad, dicho saldo no podrá ser facturado por la Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL- el cual quedará a favor del Municipio de Timaná Huila.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso competitivo no contempla la reducción o aumento en la oferta respecto de los valores a aportar por parte del municipio, el proponente deberá diligenciar el respectivo formato de oferta económica, reproduciendo tal cual el presupuesto oficial allí planteado, donde el aporte inicial a realizar por parte de los oferentes se deberá reflejar en los ítem's 1, 2 y 3 del presupuesto del presente proceso, adicional, dicha oferta económica deberá estar suscrita por el representante legal o quien haga sus veces.

Es importante resaltar que como anexo a la oferta económica, el proponente Responsable de IVA, deberá allegar certificación donde conste la discriminación del IVA de conformidad con el estatuto tributario.

Adicionalmente, si la entidad sin ánimo de lucro considera pertinente, podrá ofertar un valor adicional al de la tabla de presupuesto, donde su aporte en bienes, servicios y/o económico incremente o fortalezca la realización de actividades que corresponden al objeto del Convenio y a las obligaciones que del mismo se derivan.

Nombre Representante legal / apoderado:

Cédula No.: _____